

INFORME DEL COMISARIO FISCALIZADOR

Con fecha 31 de Diciembre del año 2015, he terminado mis funciones como Comisario Fiscalizador, es grato para mí haber colaborado con el bienestar y la buena marcha de nuestra Compañía.

En cumplimiento de mis atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias tengo a bien emitir el siguiente informe fiscalizador del año 2015, por lo que:

INFORMO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, AL PRESIDENTE, AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO IMBABURA "TRANSSTERI S.A.", QUE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2015 HAN SIDO EVALUADOS Y FISCALIZADOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN NUESTRO ESTATUTO Y REGLAMENTOS INTERNOS.

Gestión Realizada:

- Durante éste período el Comisario ha fiscalizado, controlado y confrontado datos contables de los balances mensuales, aportes de los socios, el capital social y el balance del ejercicio económico del año 2015.
- El Comisario en uso de sus atribuciones legales y estatutarias emite a la Junta General de Accionistas el dictamen del Ejercicio Económico y Financiero del año 2015, tiene a bien comunicar que las cifras contables han sido verificadas y fiscalizadas conjuntamente con la Sra. Contadora y el Sr. Gerente.
- De igual manera se han fiscalizado los aportes, cuotas, multas y donaciones que los accionistas han realizado para gastos de administración, se ha realizado seguimiento a los trámites de constitución, elaboración del reglamento interno y todos los trámites legales que la Compañía debe cumplir con entidades reguladoras y fiscalizadoras.
- En cumplimiento a sus funciones estatutarias el Comisario ha controlado la adquisición del terreno donde funcionará la Central de la Compañía.
- También se ha fiscalizado la adquisición de activos, muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de computación.

Para constancia se firma en la ciudad de Ibarra a los 30 días del mes de Marzo del 2016.

Atentamente



Sánchez Cacuango Millón Patricio
Comisario Fiscalizador